



## **MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS**

**DEPARTAMENTO DE COPAN**  
**muni\_cabanascopan@yahoo.es**

# **CONSTANCIA**

La suscrita encargada de Recursos Humanos del Municipio de Cabañas departamento de Copan, por medio de la presente hace CONSTAR: Que en el mes de septiembre del año 2020 no se ha registrado ningún permiso de parte de los Empleados en esta Alcaldía Municipal.

Y para los fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copan a los dieciocho días del mes de diciembre del año 2020.

Una firma manuscrita en tinta negra sobre un sello circular. El sello contiene el texto "MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS" y "2022".

**IRENE LISBETH ESCOBAR FLORES**  
**RECURSOS HUMANOS**



## MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

DEPARTAMENTO DE COPAN  
muni\_cabanascopan@yahoo.es

# CONSTANCIA

La suscrita encargada de Recursos Humanos del Municipio de Cabañas departamento de Copan, por medio de la presente hace CONSTAR: Que en el mes de septiembre del año 2020 no se emitió ningún Oficio a los Empleados en esta Alcaldía Municipal.

Y para los fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copan a los dieciocho días del mes de diciembre del año 2020.

**IRENE LISBETH ESCOBAR FLORES**  
**RECURSOS HUMANOS**



## MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

DEPARTAMENTO DE COPAN  
muni\_cabanascopan@yahoo.es

# CONSTANCIA

La suscrita encargada de Recursos Humanos del Municipio de Cabañas departamento de Copan, por medio de la presente hace CONSTAR: Que en el mes de septiembre del año 2020 no se emitió ningún Memorándum a los Empleados en esta Alcaldía Municipal.

Y para los fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copan a los dieciocho días del mes de diciembre del año 2020.

**IRENE LISBETH ESCOBAR FLORES**  
**RECURSOS HUMANOS**



## MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

DEPARTAMENTO DE COPAN  
muni\_cabanascopan@yahoo.es

# CONSTANCIA

La suscrita encargada de Recursos Humanos del Municipio de Cabañas departamento de Copan, por medio de la presente hace CONSTAR: Que en el mes de septiembre del año 2020 no se emitió ningún Circular a los Empleados en esta Alcaldía Municipal.

Y para los fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copan a los dieciocho días del mes de diciembre del año 2020.

**IRENE LISBETH ESCOBAR FLORES**  
**RECURSOS HUMANOS**